



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Ángel Víctor Torres Pérez

VOCALES:

D. Antonio Calcines Molina
D. Antonio Alberto Medina Almeida
Dña. Paola Hernández Marrero
D. Teodoro Sosa Monzón
D. Hipólito A. Suárez Nuez
D. José Miguel Rodríguez Rodríguez
D. Pedro M. Rodríguez Pérez
D. Juan de Dios Ramos Quintana

EXCUSARON SU ASISTENCIA

Dña. Josefa Díaz Melián
D. Dámaso Arencibia Lantigua

SECRETARIA

Dña. M^a Celia Casal López

INTERVENTORA

Dña. Natalia Oliva García

GERENTE

D. Alejandro Peñafiel Hernández

En Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las ocho horas treinta minutos del día uno de agosto de dos mil doce, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, en el Salón de Plenos de la sede de la Mancomunidad del Norte los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente D. ANGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M^a CELIA CASAL LÓPEZ

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

ÚNICO: INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES DE REUNIONES AL PRESIDENTE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA Y AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS PARA ANALIZAR LAS PARTIDAS ECONÓMICAS ESPECÍFICAS DESTINADAS AL DESARROLLO DEL NORTE DE GRAN CANARIA PREVISTAS PARA EL AÑO 2013. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente para informar que en la Junta de Gobierno extraordinaria de la Mancomunidad, celebrada el pasado 14 de junio de 2012, se analizó la preocupante situación de los fondos destinados al Norte de Gran Canaria por parte de las administraciones canarias durante el presente año y la importancia de alcanzar los compromisos presupuestarios necesarios para mejorar la financiación durante el año 2013.

Por consiguiente se acordó remitir escritos al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias y al Excmo. Sr. Presidente del Cabildo de Gran Canaria, solicitándoles una reunión urgente, con el objetivo de *“analizar el próximo escenario financiero de inversiones en el Norte de Gran Canaria” para el año 2013.*

Dichos escritos fueron registrados, el 15 de junio en el caso del Presidente del Gobierno de Canarias y el 18 de junio en el caso del Presidente del Cabildo; teniendo respuesta a la petición realizada al Cabildo el día de ayer para fijar como fecha de reunión el día 4 de septiembre del corriente.

La Junta de Gobierno ordinaria de la Mancomunidad, celebrada el pasado 26 de julio, analizó esta situación y acordó convocar una reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para el día 1 de agosto, previa al Pleno de esta entidad, y una posterior rueda de prensa en el que se realizará una declaración institucional de la Mancomunidad en la que se señalarán los pasos a seguir por parte de los/as Alcaldes/as del Norte de Gran Canaria para reivindicar y exigir un trato igualitario por parte de las administraciones públicas canarias en los planes de desarrollo del Norte de Gran Canaria, con el objetivo de no quedar al margen, una vez más, de los ejes de desarrollo de Canarias.

El objetivo de esta Junta de Gobierno es marcar una hoja de ruta de las acciones que se van a desarrollar por parte de la Mancomunidad para reivindicar *una respuesta para el Norte*, en el marco de la crisis económica y social que estamos padeciendo en la actualidad, que garantice un futuro para la Comarca.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Seguidamente interviene el Sr. Presidente quien destaca el retraso en responder a la petición de reunión por parte de las dos entidades, puesto que se esperaba una respuesta desde principios de julio a las solicitudes realizadas desde mediados de junio. El hecho es que la respuesta del Cabildo ha modificado la situación y cambia el escenario, aunque siga siendo necesario establecer una *hoja de ruta* reivindicando que las Instituciones mantengan su apuesta por el Norte.

Seguidamente interviene D. José Miguel Rodríguez Rodríguez, Alcalde de La Aldea de San Nicolás, quien plantea que la crisis económica no puede someter las expectativas de desarrollo del Norte, puesto que es una realidad que la comarca está deprimida y que es necesario ofrecer alternativas.

Considera que es importante mantener reuniones como la acordada para esta tarde al objeto de tratar la situación eléctrica de la comarca, así como replantearse las normativas que actualmente afectan a diferentes sectores como el turístico y cuyas ratios para la instalación de infraestructuras no resultan rentables para el desarrollo de dicho sector en el Norte.

También es fundamental la reactivación del espacio agrícola, los intermediarios se quejan de que no existe suficiente producción y los agricultores necesitan ingresos complementarios para poder subsistir. Por consiguiente es necesario un proyecto de futuro de reactivación del Norte.

D. Antonio Calcines Molina, Alcalde de Agaete plantea que es importante evitar la lamentación y caer en la cultura de la subvención. Para ello es necesario demostrar que la comarca y la Mancomunidad son solventes, siendo fundamental reivindicar los aspectos que contribuyen a una igualdad de derechos y de oportunidades con el resto de los ciudadanos de la isla, tales como la red eléctrica del Norte que se financia entre todos y al que todos tienen derecho.

D. Teodoro Sosa Monzón, Alcalde de Gáldar manifiesta que la peor actitud que puede existir ante la precaria situación económica actual es el silencio. Considera que los indicadores socioeconómicos son claros, la zona norte se encuentra deprimida, envejecida, con alto índice de desempleo y los Alcaldes se enfrentan con grandes dificultades para dar una respuesta a los vecinos.

Anteriormente se contaba con planes de empleo con los que se podía atender a las necesidades inmediatas de las personas desfavorecidas y las familias desestructuradas. También se han tenido que reducir los servicios que se proporcionan a los ciudadanos, como las escuelas infantiles.



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

La financiación de las infraestructuras básicas tampoco se encuentra definida. Se han reducido las aportaciones económicas a las carreteras y se han subvencionado Planes de Infraestructura turística en otras zonas de la isla, habiendo presentado la Mancomunidad los proyectos en tiempo y forma.

En relación con otros obstáculos al desarrollo socioeconómico existen problemas como la lentitud en la concreción del planeamiento urbanístico, que han ocasionado que se paralicen proyectos comarcales como el parque científico-tecnológico de Gáldar. Asimismo existen otras iniciativas mancomunadas que también necesitan completar financiación, como el mercado agrícola de Sta. M^a de Guía.

Asimismo D. Teodoro Sosa plantea que son todos estos proyectos y necesidades los que hacen obligatoria la reivindicación de mayores compromisos de financiación para el Norte, puesto que se ha reducido la aportación a Planes como el Plan Especial del Norte del Cabildo de Gran Canaria, que contaba con una dotación de 18 millones de euros, que suponía 4,5 millones anuales y que ha pasado a convertirse en un Plan de Embellecimiento con un presupuesto de un millón cien mil euros. Por consiguiente considera que esta financiación especial para el Norte ha sido una ayuda difícil de conseguir para que ahora desaparezca.

El Sr. Presidente manifiesta que la decisión de convocar la presente sesión de Junta de Gobierno para este tema ha sido unánime. Esta entidad ha servido para reivindicar el papel del Norte ante las distintas instituciones y dispone de un amplio reconocimiento social en la defensa de los intereses comarcales. Ha conseguido recursos externos para la realización de diferentes planes de inversión que han repercutido en creación de empleo y desarrollo económico. Por consiguiente plantea que las instituciones deberían respetar y escuchar las propuestas del Norte.

Dña. Paola Hernández Marrero, Alcaldesa de Firgas, manifiesta que en el debate que se ha asumido en la Mancomunidad es evidente que no sólo se pueden reivindicar inversiones, sino también otros temas estructurales para la comarca Norte. Para ello sería necesario estudiar y definir las medidas a adoptar para alcanzar este objetivo.

D. Hipólito A. Suárez Nuez, Alcalde de Moya, se muestra de acuerdo con la Alcaldesa de Firgas sobre la necesidad de marcar unas líneas de actuación y definir claramente cuáles son los proyectos prioritarios para la comarca, al objeto de realizar una propuesta consensuada para presentarla tanto ante el Gobierno de Canarias como ante el Cabildo de Gran Canaria.

D. Pedro M. Rodríguez Pérez, Alcalde de Sta. M^a de Guía, plantea que los responsables municipales se están viendo presionados desde todos los ámbitos. Intentan dar respuesta a las



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

necesidades de los vecinos en un momento de recesión económica y con planteamientos legales como la reforma de la Ley de Bases que proponen eliminar Concejales, que son el referente en los Ayuntamientos para resolver los problemas ciudadanos.

No obstante y aunque la situación sea desfavorable, también considera que son los Ayuntamientos los que deben priorizar y decidir con una postura unánime lo que desean para sus municipios

D. Antonio Calcines Molina, Alcalde de Agaete, se muestra de acuerdo con estas últimas intervenciones y también considera que es fundamental la colaboración tanto del Cabildo como del Gobierno de Canarias, siendo crucial que los Ayuntamientos definan claramente las solicitudes a realizar. Asimismo muestra su preocupación por la modificación de la Ley del Fondo Canario de Financiación Municipal, que ha supuesto el éxito más importante del municipalismo canario, habiéndose reunido para su estudio el Gobierno de Canarias con el Cabildo cuando son tributos de las corporaciones locales. Considera que ante dichas Instituciones la actitud adecuada es la de requerir el cumplimiento de sus competencias y aportaciones de financiación pertinentes.

El Sr. Presidente plantea que con posterioridad a la presente sesión de Junta de Gobierno se celebrará el Pleno y una rueda de prensa. Entre los asuntos de urgencia de la sesión plenaria se tratará también este tema para que intervengan los Sres. Asistentes al mismo.

Considerando lo expuesto, los Sres. Asistentes a la Junta de Gobierno adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos que se elevarán al Pleno:

PRIMERO: Señalar que las reuniones con el Cabildo y el Gobierno de Canarias se solicitaron con urgencia para que se celebrasen antes del 31 de julio del corriente, al objeto de garantizar que se asumieran las demandas del Norte en los marcos Presupuestarios del año 2013.

SEGUNDO: Reconocer la situación actual de crisis económica, hecho que no implica desatender los compromisos ineludibles con una comarca con problemas de desarrollo económico.

TERCERO: Destacar la unión de la Mancomunidad para reivindicar a las dos Administraciones el mantenimiento en sus respectivos Presupuestos para el año 2013 de las partidas económicas que ha percibido la comarca hasta el momento, considerando algunos proyectos como fundamentales: el Plan de Competitividad, los Planes de Cooperación con el Norte, los Planes de Empleo y Servicios Sociales, así como los Planes de Infraestructuras viarias. En estos casos se solicita que si aumentan los

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. Bruno Pérez Medina, s/n
35400 Arucas
Ref.: CCL

Presupuestos de dichas Instituciones se incrementen las dotaciones a dichos Planes y si menguan, también se admite que se reduzcan dichas partidas en el mismo porcentaje.

CUARTO: Elaboración de un documento *de mínimos* que recoja las líneas estratégicas para el crecimiento socioeconómico de la comarca Norte, teniendo en cuenta que supone la mitad de la isla de Gran Canaria, al objeto de presentarlo en el mes de septiembre ante el Cabildo y el Gobierno de Canarias.

QUINTO: Trasladar los presentes acuerdos al Pleno de la Mancomunidad para su oportuna ratificación.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada la sesión, cuando son las nueve horas treinta minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA